

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES




En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, 47 primer párrafo, 52 primer párrafo y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informan los pasivos contingentes con que cuenta la Universidad Autónoma del Estado de Morelos al 30 de junio de 2019; los cuales no se encuentran registrados contablemente, debido a que las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo I, sección L, apartado L.3, párrafo L.3.1, inciso g del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: “Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”. A la fecha en que se emite la presente, existen los siguientes pasivos contingentes:

1. ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO.

Al 30 de junio de 2019, la Universidad ha generado desahorros acumulados por \$322'406,782 y pasivos por \$ 622,658,322.60 (sin incluir el rubro 2.1.9.1 de los otros pasivos a corto plazo) que exceden a su efectivo disponible y mantiene compromisos contractuales laborales que no se encuentran cubiertos por el convenio de apoyo financiero del subsidio federal ordinario, principal recurso que la Universidad utiliza para hacerle frente a sus compromisos laborales.

Estas circunstancias, entre otras, originaron que la Universidad estuviera en crisis financiera durante los últimos meses del año 2018 por lo que dejó de cumplir con sus compromisos laborales corrientes y anuales, principalmente. El 21 de diciembre de 2018 la Universidad suscribió un convenio con la Secretaría de Educación Pública Federal (SEP) y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos para recibir un apoyo financiero con recursos públicos extraordinarios no


regularizables por la cantidad de \$408,000,000, cuyo destino fue exclusivamente solventar parte de los adeudos por servicios personales.

La Universidad deberá cumplir los siguientes compromisos suscritos en el convenio antes mencionado:

- a) Incorporar o fortalecer en su reglamentación las disposiciones en materia de disciplina financiera institucional para atención al déficit financiero, observando los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.
- b) Elaborar y presentar una propuesta de normas o disposiciones generales para una adecuada administración, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos públicos que reciba, a su Consejo Universitario o equivalente.
- c) Presentar a la SEP un informe relativo al ejercicio, destino y aplicación de los recursos financieros otorgados y sus productos generados.
- d) Publicar en su página de internet la información relativa al ejercicio y aplicación de los recursos financieros y productos generados.
- e) Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos financieros federales y los productos generados que no hayan sido ejercidos y remitir el comprobante de devolución.
- f) Participar en la Comisión coordinada por la SES para acordar e impulsar acciones y estrategias que permitan su saneamiento financiero.
- g) Realizar la compactación, reingeniería y en su caso liquidación de personal académico por horas.
- h) Realizar la reingeniería y en su caso liquidación para la optimización del personal administrativo.
- i) Negociar la reducción y/o modificación de prestaciones establecidas en los diferentes contratos colectivos de trabajo.



- j) Establecer un sistema de pensiones y jubilaciones a través de un fideicomiso con aportaciones del personal académico y administrativo de la institución.
- k) Gestionar ante la instancia correspondiente la condonación de los adeudos generados por el impago de cuotas de seguridad social.

Los cuales se encuentran alojados en la página web  que corresponde al micrositio desarrollado para dar a conocer las acciones realizadas en el marco del convenio de recursos extraordinarios.

La UAEM ha emprendido acciones de austeridad durante el ejercicio 2018 que se han reflejado en la reducción de gastos erogados en comparación con el ejercicio 2017, representando un ahorro de 179 millones, lo que en porcentaje equivale a los siguientes rubros:

- Servicios Personales 6%
- Materiales y suministros 23%
- Servicios Generales 30%

Y el 28 de febrero de 2019 ha hecho entrega de la Proyección Financiera al 31 de diciembre de 2019, considerando el impacto presupuestal de las acciones correctivas que en el transcurso del año se lleven a cabo.

Los estados financieros no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, derivados de los compromisos antes suscritos y que podrían ser necesarios en caso de que la Universidad no pudiera continuar en operación, por lo que se consideró necesario por parte de la Administración Central Universitaria revelarlos como pasivos contingentes.



2. PLAN DE PENSIONES NIF D3.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos a través de una firma externa especializada en estudios actuariales sobre pasivos contingentes, realizó los estudios que le permiten conocer el pasivo máximo exigible por concepto de pensiones y jubilaciones. Fue presentado el 22 de marzo de 2018 y para determinar el costo neto del año se utilizó el método de costeo conocido como crédito unitario proyectado, descrito en el Boletín D-3, mismo que sigue vigente para la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

El costo neto del periodo, las obligaciones por los beneficios y los activos del plan de retiro se integran a continuación:

Costo neto del periodo

| Concepto | Retiro | Terminación | Total |
|-------------------------------|------------------------|----------------------|-------------------------|
| •Costo laboral | 309,505,218 | 51,508,606 | 361,013,823 |
| •Costo financiero | 645,830,204 | 44,248,455 | 690,078,658 |
| •Rendimiento esperado | (7,099,208) | (493,866) | (7,593,074) |
| •Pérdida / Ganancia actuarial | 1,869,156,701 | (1,614,052) | 1,867,542,649 |
| Costo Neto del Periodo | \$2,817,392,915 | \$ 93,649,142 | \$ 2,911,042,057 |

Pasivo neto proyectado:

| Concepto | Retiro | Terminación | Total |
|---|------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Obligaciones por beneficios definidos (OBD) contingente | 5,766,711,383 | 585,023,772 | 6,351,735,155 |
| Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA) no contingente | 4,055,603,263 | 99,504,193 | 4,155,107,456 |
| Pasivo Neto Proyectado | \$9,822,314,646 | \$ 684,527,965 | \$ 10,506,842,611 |
| Reserva | 125,879,461.11 | | 125,879,461.11 |
| Pasivo por Reconocer | | | \$10,380,963,149.89 |

Las hipótesis utilizadas en el estudio consideran el siguiente escenario financiero:

| Concepto | Retiro |
|--------------------------|------------------------|
| Tasa real de rendimiento | 3.0 % anual compuesto |
| Tasa de inflación | 4.0% |
| Tasa nominal | 7.12 % anual compuesto |

Para efectos del estudio se consideró una reserva actuarial de \$125,879,461.11, la cual corresponde únicamente al personal Administrativo, y representa el valor del Fideicomiso para Jubilaciones y Pensiones al 31 de diciembre de 2017.

Como se mencionó en el inciso "j" del pasivo contingente por Entidad en Funcionamiento, la Universidad Autónoma de Estado de Morelos deberá establecer un sistema de pensiones y jubilaciones a través de un fideicomiso con aportaciones del personal académico y administrativo de la institución y disminuir el gasto actual generado por tales pagos, en tres etapas en un periodo de cinco años.

Así mismo, el Déficit/Superávit Actuarial se integra como sigue:

| Concepto | Monto |
|---|---------------------|
| Monto de la reserva | 125,879,461.11 |
| Valor presente de las obligaciones | |
| Pensiones y jubilaciones en curso de pago | 2,660,169,566.80 |
| Generación Actual | 15,834,071,995.01 |
| Generaciones Futuras | 10,013,363,403.95 |
| Valor presente de las aportaciones futuras | |
| Generación Actual | - |
| Generaciones Futuras | - |
| Déficit/Superávit Actuarial | |
| Generación Actual | (18,368,362,100.70) |
| Generaciones Futuras | (10,013,363,403.95) |





3. JUICIOS LABORALES.

Existen 116 litigios vigentes promovidos contra la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, si bien estos se encuentran debidamente atendidos por la Oficina del Abogado General, se considera necesario revelar el pasivo contingente en virtud de que existe la posibilidad de que en determinadas circunstancias estos litigios pudieran resultar en laudos para la institución, los cuales se estiman en \$40,336,400, monto que no contempla los procesos laborales que pudiera enfrentar la universidad en el cumplimiento de los incisos “g” “h” e “i” del pasivo contingente “Entidad en Funcionamiento”.

4. BIENES INMUEBLES.

Los inmuebles que se mencionan a continuación se encuentran en trámites administrativos con dependencias gubernamentales, otros son bienes ejidales/comunales y algunos en litigio, por consiguiente, se continuaran con las gestiones necesarias para obtener el título de propiedad, y una vez que se cuente con dicho documento se informara para los efectos legales que haya lugar.

| TERRENOS | |
|---|-----------------------|
| 1.2.3.1-10-01-00009 (H) PREPARATORIA DE JOJUTLA | 135,243.58 |
| 1.2.3.1-10-01-00012 (K) ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA | 360,000.00 |
| 1.2.3.1-10-01-00018 (Q) CENTRO CULT MUSEO DE ARTE INDIGENA | 9,744,480.00 |
| 1.2.3.1-10-01-00043 (B) PREPARATORIA DE TRES MARIAS | 20,887,518.08 |
| TOTAL | 31,127,241.66 |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES | |
| 1.2.3.3-10-01-00026 EDIFICIO EDUCACION PERMANENTE | 3,100,000.00 |
| 1.2.3.3-10-01-00061 SEDE REGIONAL JONACATEPEC | 16,463,643.09 |
| 1.2.3.3-10-01-00080 CONST. SEDE REG. INIV. ALTOS TOTOLAPAN | 3,637,938.24 |
| 1.2.3.3-10-01-00083 PREPARATORIA MULTIMODAL CUAUTLA | 6,697,850.01 |
| 1.2.3.3-10-01-00127 EDIFICIO DEL CIBYC | 77,314,238.67 |
| 1.2.3.3-10-01-00130 BARRA PERIMETRAL ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL SEDE | 1,817,950.04 |
| 1.2.3.3-10-01-00181 CONSTRUCCIÓN EDIFICIO B FES CUAUTLA | 1,399,999.97 |
| 1.2.3.3-10-01-00186 EDIFICIO NUEVO PREPARATORIA N°2 | 5,714,750.14 |
| 1.2.3.3-10-01-00057 EDIFICIO IPRO | 5,529,229.73 |
| TOTAL | 121,675,599.89 |

5. NOTA GENERAL.

Las cifras reportadas en estas cuentas son de carácter informativo, en el control presupuestal es donde cada partida específica tiene su monto autorizado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Para modificar las cifras se requiere una solicitud del área usuaria, el análisis y autorización de la Dirección General de Administración y la Dirección de Presupuestos y, en su caso, del dictamen y aprobación del Consejo Universitario.

Revisó



C.P. EUGENIA RUBIO CORTES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



C.P. ANA LILIA GARCÍA GODÍNEZ
TESORERA GENERAL

Vo. Bo.



DR. ÁLVARO ZAMUDIO LARA
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN